I. MUNICIPALIDAD DE SAN BERNARDO
SECRETARÍA MUNICIPAL

momul

San Bernardo Crece con todos

D.A. EXENTO N° 11.518.-
SAN BERNARDO, 23 de septiembre de 2009.-
VISTOS:

La solicitud del **Sr. Lidia del Carmen Hernández Venegas;**

El Memorándum N° 1.152, de fecha 21 de septiembre de 2009, de la Sección Patentes Comerciales;

El D.A. Exento N° 4.404, de fecha 27 de septiembre de 2001 y;

Las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores,

D E C R E T O :

1°.- Procédase, por la Sección de Patentes Comerciales, a la **eliminación** de la patente comercial definitiva de giro: "Venta de gas licuado" a nombre de **Lidia del Carmen Hernández Venegas, C.I.: N° 2.817.225-7**, con domicilio en Onofre Ramírez N° 1.349, Población Sur de esta comuna.

2°.- Póngase en conocimiento del Servicio de Impuestos Internos lo dispuesto en el presente decreto.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

Firmado: Juan Carlos Cabrera Campos, Director de Administración y Finanzas. Rodolfo Muñoz Castillo, Secretario Municipal. Lo que transcribo a Ud., para su conocimiento y fines pertinentes.

I. MUNICIPALIDAD DE SAN BERNARDO

RODOLFO MUÑOZ CASTILLO
SECRETARIO MUNICIPAL

Mvn.-
Distribución:
Direcciones de: Adm. y Finanzas, S.I.I. Sección de Patentes. Operaciones. Interesado, Oficina de Partes y ARCHIVO. –